

CERTIFICADO ANTÁRTICO ARGENTINO DEL GACW

(CAA-GACW)

El GRUPO ARGENTINO DE TELEGRAFÍA (GACW) otorgará el CERTIFICADO ANTÁRTICO ARGENTINO bajo las siguientes condiciones:

1.- Se otorgará el CERTIFICADO ANTÁRTICO ARGENTINO DE CW a estaciones argentinas o extranjeras que acrediten haber realizado comunicaciones exclusivamente en el modo **Radiotelegrafía** (CW-A1A) con 5(cinco) estaciones fijas y/o móviles, ya sean estas marítimas, terrestres o aéreas. Esas estaciones pueden ser Argentinas o de otros países, pero siempre deberán estar ubicadas / transitando dentro del SECTOR ANTÁRTICO ARGENTINO al momento del comunicado.

El Sector Antártico Argentino esta comprendido en un triángulo cuyo vértice es el Polo Sur, su base es el paralelo 60° Sur y las hipotenusas los meridianos 25° y 74° oeste. Dentro de este sector se encuentran los siguientes radiopaises: Antártida, Islas Shetland del Sur e Islas Orcadas del Sur.

2.- Se tomarán como válidas aquellas tarjetas QSL con fecha a partir del año 1946 y confirmaciones de tipo electrónicas (LOTW, e-QSL, LdA).

En el caso de las QSL en papel, se deberá presentar original, que serán devueltos o fotocopias firmadas por el aspirante del certificado, debiendo constar ambos lados de la tarjeta QSL.

En el caso de QSL electrónicas, se deberá imprimir y firmar las QSL cuando sea posible (caso de e-QSL) o imprimir y firmar la lista de comunicados confirmados que expide el sistema (caso de LOTW).

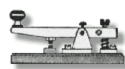
Todo lo anterior deberá ir acompañado por fotocopia firmada de las páginas del libro de guardia del solicitante donde figuren los comunicados.

Durante las Reuniones de Amigos del GACW también se podrán validar personalmente las QSL.

3.- Es válido el contacto con una misma estación hasta en 2 (dos) bandas diferentes. En dicho caso se contarán como 2 (dos) QSO diferentes. En el total de contactos deben figurar como mínimo 2(dos) estaciones Argentinas móviles y/o fijas.

4.- Los contactos podrán ser efectuados en todas las bandas de radioaficionados. No se tomarán como válidos comunicados realizados a través de repetidores ya sean fijos o móviles. Sí se podrán presentar comunicados realizados a través de Satélites (siempre que trabajen en tiempo real, no diferidos).

5.- No serán válidos aquellos contactos realizados total o parcialmente vía internet (por ejemplo a través del uso de Echolink o de receptores SDR remotos fuera del domicilio del radioaficionado aspirante al presente certificado).



6.- El contacto deberá ser bidireccional. No cuentan aquellos realizados bajo la intervención de una tercera estación, operando bajo la modalidad de listas o QSP.

7.- Las lista de estaciones terrenas de Antártida Argentina es (solo a título ilustrativo, sin perjuicio de las que existieron en el pasado o pueden existir en el futuro):

- LU1ZA ORCADAS(*)
- LU1ZAB MATIENZO(*)
- LU1ZB MELCHIOR(*)
- LU1ZC DECEPCIÓN(*)
- LU1ZD SAN MARTIN(*)
- LU1ZE BROWN
- LU1ZG BELGRANO II(*)
- LU1ZI JUBANY(*)
- LU1ZM ESPERANZA/FORTIN SGTO. CABRAL
- LU1ZR PETREL(*)
- LU1ZS CAMARA(*)
- LU1ZV ESPERANZA(*)
- LU1ZX BELGRANO III
- LU2ZD PRIMAVERA(*)
- LU2ZRM BELGRANO I
- LU3ZRM SOBRAL
- LU4ZS MARAMBIO(*)

(*): Estaciones con licencia renovada a la actualidad o con actividad reciente. Algunas estaciones han operado bajo diversas señales distintivas a lo largo del tiempo.

8.- Se insta a los interesados a presentar confirmaciones de comunicados con expediciones antárticas auspiciadas por el GACW como por ejemplo LU3ZI (1983), LU6UO/Z(1985/87), LU6Z (1995/96), LU1ZC (1997).

9.- Las acciones necesarias para otorgar el presente certificado habilitan al grupo de coordinadores del GACW a solicitar documentación adicional. Sus decisiones serán inapelables.

10.- Las solicitudes deben dirigirse a: grupoargentinocw@gmail.com

11.- El certificado será otorgado en formato digital. El mismo será enviado a la casilla de correo electrónico del aspirante al certificado.

Héctor M. Ombroni	Gabriel Cornejo	Andrés Travaini	Alejandro Rocca
LU6UO	LU1DZ	LU3HO	LU8VCC
Coordinadores GACW			

